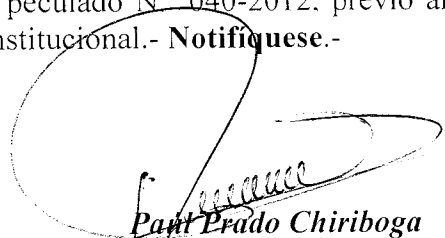




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 13 de agosto de 2015, a las 10H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **1539-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Geovanna Mercedes Prieto Reinoso, en contra de la sentencia de 26 de marzo del 2013 y otros, dictados por la Sala Temporal Especializada de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio por peculado N° 040-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Paul Prado Chiriboga
SECRETARIO GENERAL (e)

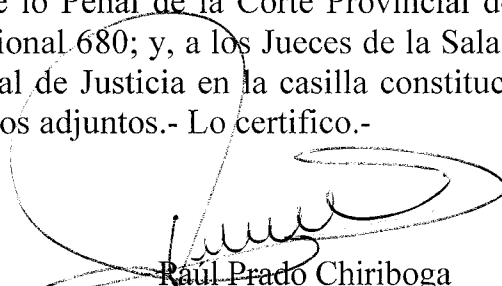
PPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

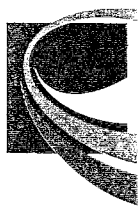
CASO Nro. 1539-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la Providencia de 13 de agosto del 2015, a los señores Geovanna Mercedes Prieto Reinoso en la casilla constitucional 710, así como también en la casilla judicial 4398; a Susana Lucía Tito Lucero, Gerente del Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor en la casilla constitucional 058 y a través de los correos electrónicos: ramgarcia@dpsp.gob.ec; y romeroproth@hotmail.com; al Fiscal General del Estado en la casilla constitucional 044, así como también en la casilla judicial 1207; al Contralor General del Estado en la casilla constitucional 009 y a través del correo electrónico: contraloria.estado17@foroabogados.ec; al Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; a los Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha en la casilla constitucional 680; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional 019; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-



Raúl Prado Chiriboga
Secretario General (E)

PPCH/LFJ



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 421


ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GEOVANNA MERCEDES PRIETO REINOSO	710	SUSANA LUCÍA TITO LUCERO, GERENTE DEL HOSPITAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	058	1539-13-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
		FISCAL GENERAL DEL ESTADO	044		
		CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO	009		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019				
CARLOS PAÚL SÁNCHEZ NAVARRETE	676	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1249-14-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE AGOSTO DEL 2015
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
FABIÁN SALAS DUARTE, DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA POLICÍA NACIONAL	020	MARÍA EVIGENIA GÓMEZ LENY	1142	0147-12-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
		MINISTRO DEL INTERIOR	075		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		
JHONY HERNÁN EGAS MAFFEO	090	GERENTE GENERAL DE BBR REPRESENTACIONES CIA LTDA.	1079	0919-13-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

NELSON SERVULO FLORES LASINQUIZA Y MARÍA RENÉ MEJÍA BARRAGÁN	494	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1204-14-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
DIRECTOR REGIONAL DEL SUR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0508-14-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE AGOSTO DEL 2015
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0244-13-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE AGOSTO DEL 2015
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	0097-15-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
RAMIRO JAVIER FELIPE CORDOVEZ ESCOBAR, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ S.A.	471	DIRECTOR ZONAL 9 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	0398-15-EP	PROVIDENCIA DE 21 DE AGOSTO DEL 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: (35) TREINTA Y CINCO

QUITO, D.M., 21 de Agosto del 2.015

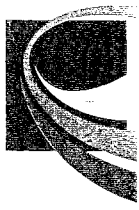
Luis Fernando Jaramillo
Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

 **CASILLEROS CONSTITUCIONALES**

Fecha: 21 AGO 2015

Hora: 11:00

Total Boletas: 35



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 453

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GEOVANNA MERCEDES PRIETO REINOSO	4398	FISCAL GENERAL DEL ESTADO	1207	1539-13-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
		WALTER ELÍAS OLVERA LEÓN	6176	1249-14-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE AGOSTO DEL 2015
FABIÁN SALAS DUARTE, DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA POLICÍA NACIONAL	3948			0147-12-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
NELSON SERVULO FLORES LASINQUIZA Y MARÍA RENÉ MEJÍA BARRAGÁN	3339	JULIA VILLALBA JÁCOME Y MARIANITA MENA	2631	1204-14-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
DIRECTOR REGIONAL DEL SUR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	2424	LEONIDAS ALBERTO TELLO CANO, GERNETE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE HECHO ESTACIÓN DE SERVICIO PLAZA GAS	600	0508-14-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE AGOSTO DEL 2015
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568			0244-13-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE AGOSTO DEL 2015
MARIO BOLÍVAR JUCA CABRERA, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE LAMINADOS TEXTILES, LAMITEX S.A.	1438 y 2539	DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	0097-15-EP	PROVIDENCIA DE 13 DE AGOSTO DEL 2015
RAMIRO JAVIER FELIPE CORDOVEZ ESCOBAR	1338	DIRECTOR ZONAL 9 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	0398-15-EP	PROVIDENCIA DE 21 DE AGOSTO DEL 2015

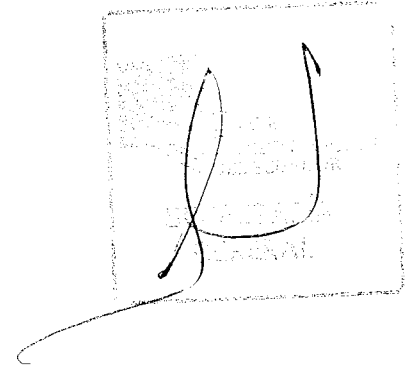
Total de Boletas: **(14) CATORCE**

QUITO, D.M., 21 de Agosto del 2.015


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2015 14:50
Para: 'ramgarcia@dpsp.gob.ec'; 'romeroproth@hotmail.com'; 'contraloria.estado17@foroabogados.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 1539-13-EP
Datos adjuntos: 1539-13-EP-prov.pdf

A handwritten signature in black ink is enclosed within a rectangular box. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script. The box is slightly larger than the signature, with some space around it. The signature itself is a single continuous line that forms a complex, looped shape.

Notificador7

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.dpsp.gob.ec>
Para: ramgarcia@dpsp.gob.ec
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2015 14:50
Asunto: No se puede entregar: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 1539-13-EP

This is the mail system at host mail.dpsp.gob.ec.

I'm sorry to have to inform you that your message could not be delivered to one or more recipients. It's attached below.

For further assistance, please send mail to postmaster.

If you do so, please include this problem report. You can delete your own text from the attached returned message.

The mail system

<ramgarcia@dpsp.gob.ec>: dpsp.gob.ec